

ACTA No. 004-2017-CG-SE
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY
AÑO 2017

A las 12h00, del día lunes 22 de Mayo de 2017, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Carlos Castillo-Chávez Ph.D, e Ing. Juan Carlos Escobar como Delegado del Gerente General de Yachay EP. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentran presentes los estudiantes Jordy Cevallos y Karen Sánchez, conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Posesión de los representantes estudiantiles a la Comisión Gestora**
2. **Desvinculación de Ares Rosakis PhD y José Andrade PhD**
3. **Reporte del Rector sobre el Presupuesto**
4. **Creación de la Empresa Pública de Investigación Centro "E.P.I. CENTRO"**
5. **Nombramiento del Gerente General Interino del a Empresa Pública de Investigación Centro -E.P.I. Centro**
6. **Otros asuntos.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Carlos Castillo-Chávez Ph.D	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Posesión de los representantes de los Estudiantes ante la Comisión Gestora**

El Dr. Ares Rosakis inicia el tratamiento de la orden del día con la posesión y nombramiento como representantes de los estudiantes a la Comisión Gestora a: Jordy Cevallos Chávez y Karen Sánchez Blacio. Manifiesta que es un honor y una gran responsabilidad, ya que es la primera reunión de la Comisión Gestora en la que el cogobierno está implementado, esto irá progresando e irán incorporándose los demás representantes de los otros estamentos al cogobierno cuando se completen los procesos eleccionarios acorde a las disposiciones legales. Señala que es un grato honor conocerlos y también anticipa que este cargo tiene grandes responsabilidades. El Dr. José Andrade señala les da una gran bienvenida a los representantes de los estudiantes, les comparte que es un gran honor de formar parte de la Comisión Gestora, además de comentarles que este es el espacio donde pueden ver cómo se desarrolla el funcionamiento de la Universidad y es un espacio para contribuir, les desea lo mejor en el ejercicio de sus atribuciones. El Dr. Carlos Castillo Chávez interviene señalando que se ha estado discutiendo la posesión en estos días y lo más importante en general es saber qué cosas son lo mejor para la Universidad. Las elecciones, de lo que le informaron, fueron muy competitivas y finalmente los felicita por su victoria. Los estudiantes toman la palabra y agradecen a la Comisión por su bienvenida, comprometiéndose a ejercer su cargo con total conforme el mandato del estamento al que representan. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona que una vez que la Junta Electoral publicó los resultados finales de las elecciones de los representantes de los estudiantes a la Comisión Gestora, se proceda a designar y posesionar como representantes principal y suplente de los estudiantes a la Comisión Gestora a: Jordy Cevallos Chávez y Karen Sánchez Blacio, respectivamente.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-04 No.046-2017: La Comisión Gestora resuelve designar y posesionar como representantes principal y suplente de los estudiantes a la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay a: Jordy Cevallos Chavez y Karen Sánchez Blacio, respectivamente.

2. Desvinculación de Ares Rosakis PhD y José Andrade PhD

Como punto siguiente el Dr. Ares Rosakis se refiere a su desvinculación y a la del doctor Andrade como miembros de la Comisión Gestora. Señala que han presentado su renuncia ante el Presidente Correa, quien los nombró como miembros de la Comisión Gestora en abril de 2014, sin embargo su colaboración con la Universidad data de hace cuatro años atrás, cuando colaboraron con la SENESCYT para diseñar el "Hardware" de la Universidad. René Ramírez también colaboró en este gran proyecto creando el esqueleto de las nuevas Leyes de Educación. Manifiesta que este ha sido un gran honor y una fantástica experiencia, al ser parte del grupo que diseñó el proyecto, no muchos académicos han sido llamados a este tipo de retos. Añade que la nueva Comisión Gestora debe continuar con su trabajo y espera que los nuevos nombramientos que establezca el nuevo Presidente del Ecuador se efectúen con prontitud. Afirma que se necesita una transición y un cambio para continuar con las ideas que se desean implementar. El Dr. José Andrade interviene y señala que todos los líderes tienen su periodo y el suyo ha finalizado. Considera que ahora los representantes de los estudiantes van a ser un gran soporte para la toma de decisiones de la Universidad. Reafirma su confianza en el Rector y la Secretaria Jurídica, y espera que mantengan la misma devoción y compromiso para que este proyecto progrese. El Ing. Juan Carlos Escobar añade que es necesario realizar el trabajo coordinado para avanzar en esta ciudad del Conocimiento y agradece a los doctores Andrade y Rosakis por todo el trabajo ejecutado.

3. Reporte del Rector sobre el Presupuesto

El Dr. Carlos Castillo Chávez continúa con el siguiente punto del orden día, señalando que el presupuesto marcha muy bien, se ha estado trabajando con los Ministerios correspondientes y han respondido al noventa por ciento de nuestras pretensiones, lo que se necesita es ejecutar este presupuesto, se ha contratado más personal y se espera terminar ejecutando todo el presupuesto para el final del año. Con respecto a la transición de Gobierno manifiesta que en la segunda semana de Junio se espera tener contacto con el Presidente y los Ministerios, ellos han asumido la responsabilidad de seguir apoyando al proyecto Yachay Tech. Sobre la coordinación con el Ejecutivo, el Dr. Carlos Castillo señala que serán eliminados los Ministerios Coordinadores con este nuevo Gobierno y el ex ministro Arauz se está reuniendo con el Dr. Augusto Barrera, para discutir las cuestiones de Yachay Tech. Añade además que se espera desarrollar programas de Ph.D. con la Universidad UNIANDES de Colombia, además de contar con un espacio donde pueden relacionarse con la Universidad de Arizona y poder compartir este tipo de programas académicos.

4. Creación de la Empresa Pública de Investigación Centro "E.P.I. CENTRO"

El Dr. Carlos Castillo introduce el tema señalando que la creación de una Empresa Pública es necesaria considerando la flexibilidad de una Institución para recibir y manejar los recursos que provienen de Grants. Señala que MacArthur Foundation exige para obtener los recursos provenientes del *Grant* que sería adjudicado, esto más de 800.000 dólares, se cuente con una cuenta específica y que además se asegure que dichos recursos no podrán ser revertidos al presupuesto del Estado, ni siquiera momentáneamente, por eso se planteó la solución de que estos fondos puedan ser manejados por una Empresa Pública, donde al manejar otro régimen financiero es más factible su desenvolvimiento no solo económico sino logístico a la hora de contratar, condiciones esenciales para que esta Fundación otorgue el *Grant*, cuyos fondos tentativamente sería transferidos en los meses de Junio y Agosto. Se señala que la principal actividad de esta Empresa Pública será gestionar los *Grants* y los *Subgrants*, además de contemplar la posibilidad de que esta Empresa en el futuro pueda gestionar otro tipo de negocios. Sobre la creación del CTT el Dr. Carlos Castillo señala que los CTT van a desaparecer según lo descrito por SENPLADES. La Abg. María de Lourdes Miranda añade que se ha pedido el presupuesto para la creación de CTT un año atrás y solo se ha recibido respuestas negativas y en ese escenario se observa que no se va a aprobar este presupuesto para los CTT en el corto plazo.

El Dr. José Andrade señala que lamenta que la decisión de crear un CTT no se pueda concretar, ahora con la exigencia para obtener el *Grant* la Empresa Pública es la única opción realizable. Ha analizado los documentos de cómo se va a manejar la Empresa Pública y su única observación es que no hay independencia en la cuestión de representaciones ya que Directorio es nombrado en su totalidad por el Rector. El Dr. Carlos Castillo Chávez señala que en el periodo de transición es necesario garantizar que la Empresa funcionará bajo directrices claras, precisas que el modelo establecido será revisado y evaluadas una vez que termine el período de transición de la Comisión Gestora. El Dr. Ares Rosakis manifiesta que es necesario que exista una transición y manejo de la Empresa Pública "E.P.I. CENTRO" por lo que debería señalarse que esto ocurrirá en Diciembre 2018. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona crear empresa Pública de Investigación Centro "E.P.I. CENTRO", incorporando su sugerencia en cuanto a la revisión del modelo de gestión y la conformación del Directorio de la Empresa Pública, moción que es secundada por el doctor Carlos Castillo Chávez.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			

Estudiante Jordy Cevallos	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora, con cinco votos a favor.

RCG-SE-04 No.047-2017: La Comisión Gestora resuelve crear la Empresa Pública de Investigación Centro "E.P.I. CENTRO".

5. Gerente General Interino del a Empresa Pública de Investigación Centro -E.P.I. Centro

El Dr. Carlos Castillo señala que en vista de que se necesita constituir rápidamente la Empresa Pública de Investigación "E.P.I. CENTRO", es necesario la designación del Gerente de la misma para tener más celeridad en este proceso, se ha optado con la designación a Jonathan Andrade quien es Asesor de Rectorado, quien puede ejercer el cargo Gerente Interino en esta calidad, mientras se generan toda los procedimientos financieros y administrativos para que EPI Centro empiece a funcionar.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona designar a Jonathan Rafael Andrade Urquiza, funcionario del Rectorado, como Gerente General Interino del a Empresa Pública de Investigación Centro -E.P.I. Centro, hasta la designación del gerente General Titular, a fin de realice, en calidad de Representante Legal, los distintos trámites que sean necesarios para iniciar operativamente la Empresa Pública mencionada. Moción que es secundada por el doctor José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Estudiante Jordy Cevallos	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora, con cinco votos a favor.

RCG-SE-04 No.048-2017: La Comisión Gestora resuelve designar a Jonathan Rafael Andrade Urquiza, funcionario del Rectorado, como Gerente General Interino del a Empresa Pública de Investigación Centro -E.P.I. Centro, hasta la

designación del gerente General Titular, a fin de realice, en calidad de Representante Legal, los distintos trámites que sean necesarios para iniciar operativamente la Empresa Pública mencionada de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

6. Hiring Packages

El Dr. Carlos Castillo Chávez señala que ha enviado los Hiring Packages correspondientes de los Personal académico el Decanato de Ciencias Biológicas e Ingeniería y del Decanato de la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, con el fin de poder tener el mejor equipo académico y consolidar la cátedra universitaria en los más altos estándares de enseñanza nacional e internacional.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. José Andrade mociona se apruebe los HIRING PACKAGES del Dr. Ming Ni y el Dr. Juan Carlos Moreno, moción secundada por el Dr. Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Estudiante Jordy Cevallos	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros, con cinco votos a favor.

RCG-SE-04 No. 049-2017: La Comisión Gestora resuelve aprobar los HIRING PACKAGES del Dr. Ming Ni y el Dr. Juan Carlos Moreno.

7. Aprobación de viajes del Rector:

El Dr. Carlos Castillo Chávez solicita la aprobación de sus viajes al exterior conforme consta en el detalle a continuación:

RUTA	FECHA	REQUERIMIENTO	FIN
Quito – Bogotá – Quito	03 al 05 de junio del 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes	Asistir al GRANT de IRES NSF, y realizar una investigación científica

		aéreos y no requiere pago de viáticos.	conjuntamente con la Universidad UNIANDES, actividades a desarrollarse en la ciudad de Bogotá (Colombia)
Phoenix – Washington – Phoenix	09 al 20 de junio del 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Asistir a la reunión EHS NSF, y presentar una conferencia en MTBI, actividades a desarrollarse en la ciudad de Washington (Estados Unidos)
Quito – Bogotá – Quito	20 al 23 de julio de 2017	Requiere Autorización, la compra de pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Continuar con su investigación científica en la Universidad UNIANDES, en la ciudad de Bogotá (Colombia)
Quito – Manizales- Quito	03 al 06 de agosto del 2017	Requiere autorización, la compra de pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos	Dictar una conferencia magistral acerca del “Dengue” además de mantener reuniones institucionales en la ciudad de Manizales (Colombia)
Quito- Phoenix- Quito	12 al 16 de agosto	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Asistir al subcommittee of EHR Advisory HSI (Hispanic Serving Institutions)
Quito- Bucaramanga- Quito	17 al 19 de agosto de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Asistir a la Conferencia magistral en el XI Congreso Colombiano de Métodos Numéricos además de reuniones con docentes y un curso corto en la Universidad Industrial de Santander
Quito-Medellín- Bogotá	22 al 26 de agosto	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Atender el SUMMIT FOR PEACEBUILDING 2017 Reuniones con Rectores de la Universidad Antioquia, and EAFIT en nombre de ASU y Yachay Tech
México DF	27 agosto al 02 de septiembre de 2017	Requiere Autorización para vacaciones	Actividades Personales
Phoenix	03 al 05 de septiembre de 2017	Requiere Autorización para vacaciones	Actividades Personales
Phoenix-Quito	05 al 07 de septiembre	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Trabajo con los estudiantes de Doctorado en la Arizona State University ASU con los estudiantes Víctor

			Moreno, Baltazar Espinoza, Komi Messan, María Isabel Rodríguez, y Danvek Burkow
México	22 al 26 de septiembre de 2017	Requiere Autorización para vacaciones	Asuntos Personales
Quito-Phoenix – Washington DC – Phoenix	23 al 27 de octubre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y requiere pago de viáticos solo para los viajes a Phoenix, Estados Unidos.	Asistir al Boeing Colloquium en la Universidad Estatal de Washington
Phoenix – Washington DC – Phoenix	31 de octubre al 05 de noviembre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y requiere pago de viáticos solo para los viajes a Phoenix, Estados Unidos.	Asistir al evento Advisory Committee for Cyberspace
Quito- Phoenix- Bogotá	19 al 22 de noviembre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y requiere pago de viáticos solo para los viajes a Phoenix, Estados Unidos.	Visita a Simon Levin en la University State of Arizona
Bogotá- San Andres- Washington DC	24 al 28 de noviembre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Invitado como ponente en el International Conference on Applied Mathematics and Informatics (ICAMI) 2017
Washington DC - Quito	28 de noviembre al 03 de diciembre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y no requiere pago de viáticos.	Asistir al EHR-National Science Foundation Advisory Committe meeting
Quito-Wisconsin -Quito	13 de diciembre al 19 de diciembre de 2017	Requiere autorización, no requiere la compra pasajes aéreos y requiere pago de viáticos solo para los viajes a Phoenix, Estados Unidos.	Atender el “Ad Stevens Point” en la Universidad de Wisconsin y mantener reuniones de cooperación con autoridades de la Universidad de Wisconsin

Señala que conforme con la normativa interna de la Universidad declara que el Rector interviene y señala que de lo dispuesto en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Viajes señala lo siguiente: autoriza que los valores entregados en calidad de anticipo y pasajes sean descontados de su rol de

pagos en el caso de no presentar el informe de cumplimiento del presente viaje, de conformidad con el Artículo 40 del mencionado cuerpo legal acepta que todo gasto previsto o aquel derivado por cambios, no atribuible a fines institucionales, fuerza mayor, caso fortuito, enfermedad o calamidad domestica debidamente justificados, sean descontados de su rol de pagos, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; declara bajo juramento que la información contenida no dispone de acceso a alojamiento sin costo al lugar al que viaja y acepta que en el caso de falsedad o incongruencia en la información proporcionada se podrá tomar las acciones disciplinarias y legales correspondientes así como que no existe rubro cubierto por otras Entidades o Instituciones relacionados con alojamiento, hospedaje u otros, de acuerdo con el siguiente cuadro:

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona se apruebe los viajes al exterior y la compra de pasajes conforme el detalle presentado, durante su ausencia será subrogado por la Canciller. La moción es secundada por el Dr. José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			
Estudiante Jordy Cevallos	X			

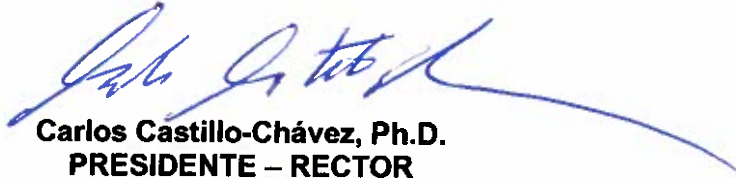
La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros, con cinco votos a favor.

RCG-SE-04 No. 050-2017: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Autorizar los viajes al exterior y compra de pasajes aéreos para Carlos Castillo-Chávez, Ph.D, Rector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, en las siguientes rutas.

Artículo 2.- Nombrar al Canciller, como Rector/a Subrogante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Estatuto de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, durante los períodos en los que el Rector se encuentre fuera del país, excepto cuando el Canciller se encuentre ausente conforme Resolución debidamente aprobada, en cuyo caso las funciones continuaran siendo asumidas por el Rector, acorde a lo establecido en el numeral 15 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la
Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



**Carlos Castillo-Chávez, Ph.D.
PRESIDENTE – RECTOR**



**Abg. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA**